



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 JUN 2022	
Recibido.....Hs.	1148
Exp N°.....	40093

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, tenga a bien informar los motivos de la faltante de anticonceptivos hormonales inyectables en los centros de atención primaria de salud dependientes de la Provincia de Santa Fe, cuál es el o los proveedores de estos tipos de anticonceptivos en estas instituciones y cuáles son las medidas planificadas para normalizar esta situación.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde diferentes barrios de la ciudad de Rosario nos ha llegado el reclamo sobre la falta de los anticonceptivos hormonales inyectables en los centros de salud provinciales.

El acceso gratuito a los métodos anticonceptivos es una dimensión fundamental para fortalecer el acceso a la salud sexual y reproductiva de las mujeres y personas gestantes, constituyendo un elemento fundamental para la construcción de autonomía de estas personas.

En ese sentido, es necesario que los Estados piensen políticas públicas que disminuyan las desigualdades sociales, generando que las mujeres, niñas y personas gestantes puedan fortalecer y ejercer su capacidad para planificar sus familias y proteger sus cuerpos y su salud.

En la provincia de Santa Fe se ha avanzado significativamente en políticas de acceso a métodos anticonceptivos brindando desde las instituciones de salud pública acceso gratuito. Asimismo, el Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) de la provincia ha producido algunos de los anticonceptivos que luego se distribuyen.

Sin embargo, desde hace un tiempo se encuentran irregularidades en la distribución y acceso a estos elementos.

Es así que el rol del Estado como promotor del bienestar general, garantizando el acceso equitativo a métodos anticonceptivos, favorece el ejercicio de derechos, por lo que los servicios deben continuar presentándose, los suministros deben entregarse y deben ser ampliamente difundidos.

En esta cámara se han aprobado diversos proyectos reclamando esta información pero no han sido contestados. Entre ellos durante el 2020 se aprobó un proyecto unificado del diputado Del Frade (N° 41211), Gonzalez (N° 41481) y Ghione (N° 41803) y un proyecto de la diputada Balague (N° 41014) en este sentido.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial